



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>BARDA y/o FACHADA</u>
-------------------	---------------------------------

No. de Licencia:	1147	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0637
Fecha de Autorización:	25 DIA	10 MES	2023 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:
[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	3.00 M	40.70 M.	MURO DE BLOCK.
USO AUTORIZADO:		SUPERFICIE DEL LOTE: 206.00 M ²	
HABITACIONAL/UNIFAMILIAR			

NORMATIVIDAD
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cerco y clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo la rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO. 1 ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES:
[REDACTED]

PROPIETARIA	ABQ. EELIPE ERNESTO BASTIAN SIFERL PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-05	ING. CARLOS SALAS MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TULUM, Q. ROO
-------------	--	--

LEMM/CMSM/ABG

Recibo original 30/10/23